



Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 19 de julio de 2024, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Noel Cruz Sánchez**, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación, se hace constar que, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> para efectos de su notificación.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área de Adquisiciones, Lic. David Adair Aragón Cadenas y la Jefa de la División de Ingeniería Biomédica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

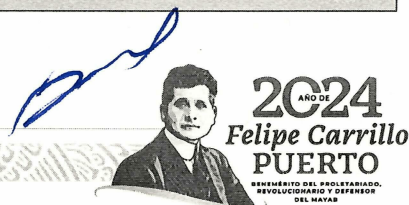
ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 54, 55, 56, 59, 81 y 85 de su Reglamento, Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024**, para la contratación del **"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"**.

Primero.- Con fecha 05 de julio de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, señalando como fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico económicas el día 16 de julio de 2024 a las 10:00 hrs.

Segundo.- Con fecha 16 de julio de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones técnico económicas, señalando como fecha de fallo el día 19 de julio de 2024 a las 15:00 horas.

DESARROLLO DEL EVENTO



[Firma manuscrita]



Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Lic. Noel Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, Centro Médico Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaro formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en relación con el arábigo 2, fracción II, de su Reglamento, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo como a continuación se describe.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

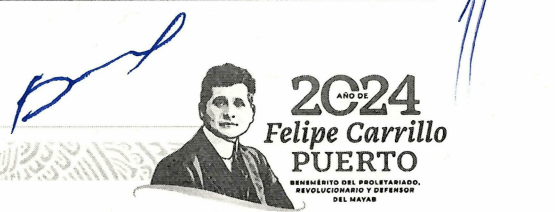
PONDERACIÓN

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; corresponderán a un total de 60 puntos o del 60% (sesenta por ciento) unidades porcentuales para ser considerada solvente dicha propuesta y no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitante 1. Medica Sur, S.A.B. de C.V.

Table with 2 columns: Rubro: i. Capacidad del licitante and Puntos para otorgar: 22 puntos. It details sub-rubros like 'Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio' and 'Capacidad de los recursos humanos' with their respective descriptions and point allocations.





Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Table with 2 columns: Requirements and Descriptions. Row 1: Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con su conocimiento académicos profesionales: 6 puntos. Row 2: Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos. Row 3: Capacidad de equipamiento: 9 puntos.

Handwritten signature



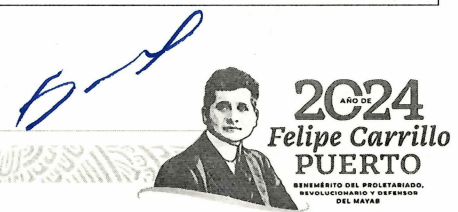
Handwritten mark



Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Table with 2 columns: Requirement/Description and Points. Rows include: c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto; d) Participación de MiPyME: 1 punto; Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante; Sub-rubros; a) Experiencia: 9 puntos; b) Especialidad: 9 puntos.





Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Table with 2 main columns: Rubro and Puntos a otorgar. It details the evaluation of proposals for 'Propuesta de Trabajo' (12 points) and 'Cumplimiento de contratos' (8 points), leading to a total of 57 points.

Resumen de la evaluación de Puntos y Porcentajes

Summary table with 4 columns: No., Licitante, Puntos totales obtenidos, and Dictamen técnico. It lists 'Medica Sur, S.A.B. de C.V.' with 57 points and a 'Solvente' dictamen.

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 36 bis de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes...

Handwritten signature in blue ink.





Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Table with 4 columns: No, Licitante, Motivo, Fundamentación. Row 1: 1.- Medica Sur, S.A.B. de C.V. Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento. De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 Bis de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024, que regula el presente procedimiento administrativo

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado de la evaluación técnica, así como la legal-administrativa el licitante Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V. cumple con los requerimientos solicitados, se realiza la evaluación económica:

Licitante 1: Medica Sur, S.A.B. de C.V.

Table with 6 columns: Partida, Descripción del Servicio, Puntos técnicos, Puntos económicos, Puntos totales, Precio Unitario. Rows: 1 Grupo 1: Técnica 3D Simulación y Planeación en técnica 3D de Radioterapia (57, 40, 97, \$ 5,379.31); 2 Grupo 1: Sesiones en técnica 3D de Radioterapia (57, 40, 97, \$ 1,539.66); 1 Grupo 2: Simulación y planeación en técnica IMRT de Radioterapia (57, 40, 97, \$ 23,132.57); 2 Grupo 2: Sesiones en técnica IMRT de Radioterapia (57, 40, 97, \$ 3,068.00)

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 1: Medica Sur, S.A.B. de C.V.
No. de Contrato: 050GYR051N10624-369-00
Garantía: \$ 5,073,061.65

- Grupo 1: Técnica 3D

Table with 8 columns: Partida, Descripción del Servicio, Presentación, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio Unitario, Importe Mínimo, Importe Máximo. Rows: 1 Simulación y Planeación en técnica 3D de Radioterapia (Servicios, 265, 655, \$5,379.31, \$1,425,517.15, \$3,523,448.05); 2 Sesiones en técnica 3D de Radioterapia (Servicios, 5,240, 13,100, \$1,539.66, \$8,067,818.40, \$20,169,546.00)





Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

Grupo 2: Técnica IMRT

Table with 8 columns: Partida, Descripción del Servicio, Presentación, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio Unitario, Importe Mínimo, Importe Máximo. It lists two items related to IMRT simulation and sessions.

Importes del contrato 050GYR051N10624-369-00

Summary table with 3 columns: Category (Subtotal, I.V.A., Total), Importe Mínimo, and Importe Máximo.

Partidas solicitadas: 04

Table with 2 columns: Category (Total de Partidas Asignadas, Total de Partidas Desiertas, Porcentaje de Asignación) and Value (04, 00, 100%).

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir dentro de los quince días hábiles siguientes al fallo, a la Oficina de Adquisiciones, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional, Siglo XXI, ubicado en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, para la formalización del Instrumento Legal, correspondiente, la vigencia contrato será a partir del día siguiente de la emisión del acta de fallo al 31 de Diciembre de 2024, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en donde se otorgará una copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y





Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica 3D e IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el segundo semestre del 2024"
LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024

obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR051-N-106-2024, siendo las 15:30, horas del día 19 de julio de 2024, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 08 fojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 4 columns: Nombre, Cargo, Firma, Antefirma. Rows include Lic. Noel Cruz Sánchez, Lic. David Adair Aragón Cadenas, and Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich.

Por el Organismo Interno de Control

Table with 4 columns: Nombre, Cargo, Firma, Antefirma. Row includes 'Sin asistencia' for the Internal Control Organism.

